

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución de la Dirección General de Trabajo, Subdirección General de Programación y Actuación Administrativa sobre anuncio de depósito de la modificación estatutos de la organización «Asociación Española de Criadores de Ganado Selecto de Raza Alistana-Sanabresa» (expediente 6.854).**

Al estimarse que concurren los requisitos subjetivos, objetivos y causales, de la Ley 19/1977, de 1 de abril, reguladora del Derecho de Asociación Patronal («Boletín Oficial del Estado» número 80, del 4), ha sido admitido el depósito de la certificación del acta de la asamblea general celebrada el 13 de noviembre de 1999, en la que con asistencia de 50 de sus 80 miembros se adoptó el acuerdo de modificar el artículo 7.º de los Estatutos, domicilio social que en adelante estará en la calle Regimiento de Toledo, número 2, local de Zamora. La certificación del acta de la asamblea general fue presentada por doña María Paz Crespo Martín, Secretaria, junto a escrito de solicitud número 4717-5937, de entrada en el Registro del día 10 de mayo de 2001, apareciendo firmada por la citada señora Crespo y por el Presidente don Valeriano Fuentes Granados.

Se hace constar que el CIF de la Asociación es el G-49160690. Por lo que, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada, se dispone la inserción, de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General. Cualquier interesado puede examinar el documento depositado, y obtener copia del mismo en esta Dirección General (calle Pío Baroja, número 6, despacho 211, Madrid), y formular su impugnación ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, a tenor de lo establecido por el texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 86, del 11).

Madrid, 27 de junio de 2001.—La Directora general, P. D., Orden de 12 de marzo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 14), la Subdirectora general, María Antonia Diego Revuelta.—37.262.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Sur sobre el proyecto y construcción de las obras de conexión trasvase Negratín-Almanzora, desglosado número 1 tramo punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 5,400 (Granada) nota extracto para información pública.**

El Real Decreto-Ley 9/1998, declaró de interés general, así como de utilidad pública y de urgente ocupación los bienes afectados por la expropiación forzosa, la conexión Negratín-Almanzora, mediante una conducción de unión, entre el embalse de Negratín (Granada) y el embalse de Cuevas del Almanzora (Almería), cuyo proyecto fue aprobado a efectos medioambientales por la Secretaria General de Medio Ambiente, en Resolución motivada de 25 de enero del año 2000. Una vez superado este trámite favorablemente para la realización de la obra, y dado el gran dimensionamiento de la conducción, ésta se ha dividido en 9 desglosados, que responden a las características de la misma y zona por las que discurre la conducción.

En base a lo establecido en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, según determina el punto primero de la Resolución de la Secretaria de Estado de Aguas y Costas, de 9 de agosto de 1999, se somete a información pública el «proyecto y construcción de las obras de conexión Negratín-Almanzora, desglosado número 1, tramo punto kilométrico 0,000 al punto kilométrico 5,400», en el término municipal de Zújar (Granada), cuyo original está a disposición de los interesados en la sede de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, paseo de Reding, 20-1, de 29071 Málaga, en horario de nueve a catorce horas, durante veinte días, contados a partir del día de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y el «Boletín Oficial» de la provincia.

El objeto de la actuación global consiste en la conexión del embalse del Negratín con el embalse del Almanzora, mediante una conducción que permite transportar 50 hectómetros cúbicos/año, con un caudal de diseño de 2,00 metros cúbicos/segundo, correspondiendo este desglosado número 1 al tramo de la conducción desde el embalse del Negratín, hasta su incorporación a la balsa número 1 (zona de los Llanos del Catín).

Se contempla la ejecución de una captación en el embalse del Negratín a la que se accede mediante una pasarela de 5 vanos de 32 metros, con todos los elementos auxiliares necesarios: Suministro de energía, calderines antiarriete, control, etcétera. De esta estación de bombeo para la tubería de impulsión de diámetro 1000, que asciende por el cerro del Jabalcón hasta la chimenea de equilibrio, a partir de este punto discurre por la ladera con tubería de diámetro 1200, hasta la zona de los Llanos del Catín, donde finaliza en la balsa número 1.

A lo largo de la conducción, de tubería de acero helicoidal soldado, se han dispuesto las válvulas de corte con sus correspondientes elementos de seguridad y control, puntos de evacuación de aire y desagües correspondientes. La conducción dispone de un camino de servicio a lo largo de la misma de 5,50 metros de ancho.

Málaga, 4 de julio de 2001.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur de España, José Antonio Villegas Alés.—39.052.

**Publicación de requerimientos de ejecución voluntaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo impuesta en expedientes sancionadores (IP1/40).**

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hace público que se requiere a los obligados que se citan para que en el plazo de un mes desde la fecha de esta publicación procedan a la ejecución voluntaria de la obligación de restituir el terreno a su estado primitivo que se les impuso en las resoluciones dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo en los expedientes que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar. A continuación se recogen los siguientes conceptos:

Expediente, obligado, código de identificación fiscal/número de identificación fiscal, fecha de resolución:

D. 13214/A, don Gregorio Apolinar Hontoria Manchado, 2474531, 16 de diciembre de 1991. D. 15695, «Excavaciones y Transportes Valle, Sociedad Anónima», A28968386, 11 de enero de 1995. D. 16823/A, «Cabanillas Golf, Sociedad Anónima», no hay, 22 de octubre de 1996.

Transcurrido el referido plazo de un mes sin haber realizado la ejecución voluntaria se procederá por esta Confederación Hidrográfica del Tajo a la ejecución subsidiaria a su cargo.

Madrid, 20 de junio de 2001.—El Secretario general, Fernando Martínez Serrano.—37.407.

## MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**Resolución de la Subdirección General de Inspección y Supervisión sobre expedientes administrativos sancionadores.**

Por el presente anuncio, la Subdirección General de Inspección y Supervisión notifica a todos los interesados que a continuación se relacionan aquellas notificaciones que han resultado infructuosas en los domicilios expresados, correspondientes a resoluciones de expedientes administrativos sancionadores, por infracciones tipificadas en la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, modificada por Ley 32/1992 y en la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Comunicaciones.

Asimismo, se informa que el expediente completo se encuentra a su disposición en la Subdirección General de Inspección y Supervisión y la Resolución objeto de la presente notificación que, en virtud de la cautela prevista en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no se publica en su integridad, en la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones que en cada caso se señala.

Expediente número CI/S 01816/00. Nombre y apellidos: «Construcciones Metálicas Ganaderas Omega, S. L.». Fecha Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número CI/S 02229/00. Nombre y apellidos: «Frigoríficos de Chapela, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Pontevedra.

Expediente número CI/S 02364/00. Nombre y apellidos: Novatrans. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 02489/00. Nombre y apellidos: Don José Rodríguez Fernández. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Cantabria.

Expediente número CI/S 02511/00. Nombre y apellidos: Don Alberto Torradabella Luna. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones de Navarra.

Expediente número CI/S 02533/00. Nombre y apellidos: Don José Giménez Hernández. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 02575/00. Nombre y apellidos: «Covaroca, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 7 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Alicante.

Expediente número CI/S 02637/00. Nombre y apellidos: «Almeriazl, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número CI/S 02706/00. Nombre y apellidos: Don Manuel Varela Iglesias. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número CI/S 02724/00. Nombre y apellidos: «Grúas M. Treinta, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Madrid.

Expediente número CI/S 02848/00. Nombre y apellidos: Don Ángel Gregorio Paramio Pastrana. Fecha de Resolución: 7 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de León.

Expediente número CI/S 02849/00. Nombre y apellidos: Don José Alfonsín Marnotes. Fecha de Resolución: 7 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Ourense.

Expediente número CI/S 02867/00. Nombre y apellidos: «Biorganic, Sociedad Limitada». Fecha de

Resolución: 7 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Expediente número CI/S 02904/00. Nombre y apellidos: «Cónдор Mobiliario, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 7 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Murcia.

Expediente número CI/S 02945/00. Nombre y apellidos: Don Nicolás Madueño Conrado. Fecha de Resolución: 14 de junio de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Córdoba.

Expediente número CI/S 02951/00. Nombre y apellidos: «Fernández Doña, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 4 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Almería.

Expediente número CI/S 02967/00. Nombre y apellidos: Don Francisco Ramírez Pérez. Fecha de Resolución: 7 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Zaragoza.

Expediente número CI/S 02987/00. Nombre y apellidos: Don Jorge Caellas Canuda. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Barcelona.

Expediente número CI/S 00026/01. Nombre y apellidos: «Frigoríficos Borja, Sociedad Limitada». Fecha de Resolución: 15 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Guipúzcoa.

Expediente número CI/S 00122/01. Nombre y apellidos: Don Sergio J. Soldan Álvarez. Fecha de Resolución: 28 de mayo de 2001. Jefatura Provincial Inspección de Telecomunicaciones de Sevilla.

Durante el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los interesados podrán comparecer en los expedientes, así como ejercer cualquier acción que corresponda al momento procedimental en que se encuentra el expediente.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la citada Ley 30/1992, modificada por Ley 4/1999.

Madrid, 26 de junio de 2001.—El Subdirector general, Antonio Alvarado Delgado.—37.414.

**Resolución de la Presidencia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas sobre la notificación del acto administrativo por el que se declara el despido de don Carlos Escobar Delgado, Personal laboral del CSIC, con destino en el Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), según redacción dada por la Ley 4/1999, que la modifica («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero), por la presente comunicación se notifica al señor Escobar Delgado la resolución dictada en fecha 22 de marzo de 2001 por la Presidencia del CSIC, en el procedimiento disciplinario que previamente le fue incoado al citado trabajador.

La citada Resolución, así como cuanta documentación obra en el expediente podrá ser recogida por el interesado o representante legalmente acreditado en las dependencias de este organismo, sitas en la calle Serrano, 117, 28006, Madrid, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se significa al interesado que contra la resolución objeto de notificación podrá interponerse reclamación previa a la vía judicial ante esta Presidencia y en caso de resolución desestimatoria o transcurrido un mes desde su presentación sin haber sido notificada la resolución, podrá interponerse demanda ante los Juzgados de lo Social dentro del plazo legalmente establecido.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—39.190.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

**Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles sobre publicaciones en su página Web.**

Se pone en conocimiento que a partir del próximo día 16 de julio, lunes, RENFE publicará en su página Web, [www.renfe.es](http://www.renfe.es), los aspectos más importantes que regulan las relaciones con sus proveedores.

Pulsando la etiqueta «proveedores» de su página principal, podrá acceder a las licitaciones en curso que sobre adquisición de obras, suministros y servicios realiza la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. La publicación de todas las convocatorias de licitación de compras en este medio, permanecerá en el mismo durante todo el período de vigencia que específicamente se detalle en cada licitación.

También podrá accederse a los pliegos de condiciones generales de Contratación, Registro General de Proveedores, Sistemas de Clasificación y Contratos adjudicados, entre otros aspectos.

Madrid, 6 de julio de 2001.—El Director general Corporativo, José María Lasala Escala.—39.062.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

**Edicto de 12 de junio de 2001, de la Generalidad de Cataluña, Departamento de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial en Tarragona, sobre expropiación forzosa en el parque eólico de Tortosa, en el término municipal de Tortosa.**

Dado que en el anuncio de información pública para la evaluación de impacto y licencia ambiental, autorización administrativa, declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación por el procedimiento de urgencia del parque eólico de Tortosa, en el término municipal de Tortosa, publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3211, de 24 de agosto de 2000, con la descripción de afectados y afectaciones de aquellos titulares y fincas que no han concertado mutuo acuerdo con la beneficiaria del proyecto y previa notificación individualizada atendiendo a los datos obtenidos de los registros oficiales consultados y de la información recogida en el propio municipio, se ha constatado que las personas interesadas en el expediente y que se relacionan en el anexo son desconocidas, se desconoce su domicilio o han rehusado la notificación realizada por mensajería.

A los efectos de dar cumplimiento a lo que establece el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y su Reglamento, se hace pública la relación citada según el artículo 20.4 del Decreto de 26 de abril de 1957 y se da información pública para que los titulares que se relacionan en el anexo de este edicto comparezcan en el expediente y notifiquen su dirección y su titularidad a la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo de Tarragona, calle Pompeu Fabra, 1, en el plazo máximo de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto.

Relación de bienes y derechos afectados:

Datos catastrales:

FN = finca número; TD = titular y domicilio; PO = polígono número; PA = parcela número; US = uso del suelo; A = afectación.

Término municipal de Tortosa

FN = 18; TD = Juan Flores Llombart, desconocido; PO = 77; PA = 3; US = matorrales; A = aerogenerador número 10,225 metros cuadrados de cimentación, 360 metros cuadrados vial más zanja, 1414 metros cuadrados vuelo, 750 metros cuadrados de ocupación temporal.

FN = 27; TD = José Climent Balagué, desconocido; PO = 78; PA = 54; US = matorrales; A = aerogenerador número 35 (33 por ciento), 75 metros cuadrados cimentación, 200 metros cuadrados vial más zanja, 940 metros cuadrados vuelo, 400 metros cuadrados de ocupación temporal.

FN = 36; TD = Francisco Paga Casanova, desconocido; PO = 79; PA = 36; US = matorrales; A = aerogenerador número 39 (25 por ciento), 56 metros cuadrados de cimentación, 2760 metros cuadrados vial más zanja, 705 metros cuadrados vuelo, 11500 metros cuadrados de ocupación temporal.

FN = 38; TD = Juan Falcó Gilabert/María Cinta Curto Cames, desconocido; PO = 79; PA = 3; US = matorrales; A = aerogenerador número 39 (25 por ciento), 56 metros cuadrados de cimentación, 200 metros cuadrados plataforma, 130 metros cuadrados vuelo, 450 metros cuadrados de ocupación temporal.

FN = 39; TD = Emilia Roig Sanahúja/Juan José Subirats Roig, calle Lluís Llatas, 4, 43500 Tortosa; PO = 114; PA = 1; US = matorrales; A = 2280 metros cuadrados vial a acondicionador más zanja, 60 metros cuadrados zanja cables, 9500 metros cuadrados de ocupación temporal.

FN = 48; TD = Carmen Figueres Pallarés y Teresa Figueres Pallares, calle Sant Ramon, 19, 43520 Roquetes; PO = 76; PA = 31; US = matorrales; A = 960 metros cuadrados vial más zanja, 3500 metros cuadrados de ocupación temporal. (01.163.077).

Tarragona, 12 de junio de 2001.—Delegación Territorial de Tarragona, Jaume Femenia i Signes.—38.248.

## COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

**Resolución del Servicio Territorial de Industria y Energía por la que se autoriza una instalación eléctrica y se declara en concreto de utilidad pública.**

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), y en el artículo 52 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico («Boletín Oficial del Estado» del 28), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar a «Iberdrola, Sociedad Anónima» autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica cuyas principales características son:

Expediente: 561/00 Atline-LDB/chh.

A) Lugar donde se va a establecer la instalación: Partida agua perdida (términos municipales de Cheste y Chiva).

Origen: ET Chiva.

Final: Factoría Sáez Merino.

B) Tipo (LAT, CT, ...) y la finalidad de la instalación: Línea aérea de media tensión para mejora del servicio.

C) Características principales:

Tensión: 20 kV.

Longitud: 1.249 metros.

Doble circuito: Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá presentar recurso